

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 800/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada N° 448/82 realizada con el objeto de adquirir diversos materiales para refrigeración, peticionados por el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 1328 de fecha 8 de octubre ppdo. (Confr. fs. 6), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 15.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.

SE RESUELVE:

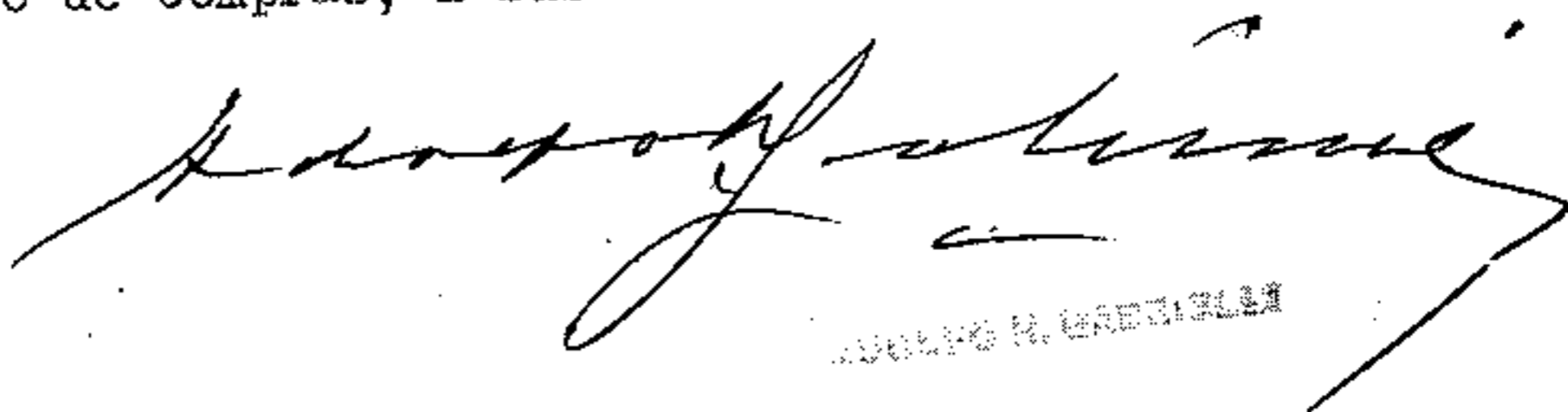
1°) Aprobar la licitación privada N° 448/82 la que se adjudica -por única oferta- a la firma "CASA ALBEROSI" de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 10/11 y por el importe total de PESOS: SETENTA Y CUATRO MILLONES UN MIL SEISCIENTOS (\$ 74.001.600.--).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12- / 1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s. t.

A



Domingo R. Gascón